

 GOBIERNO DE BOGOTÁ SECRETARÍA DE SALUD Subsecretaría de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.		CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERÍA				Versión: 3 Fecha de aprobación: 21/5/2018 Código: 04-02-FO-0002	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA							
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		LUIS HERNANDO RIAÑO LÓPEZ					
TIPO DE DOCUMENTO:		C.C.	X	C.E.	NO.	1015438136	
CORREO ELECTRÓNICO:		lrianao@fucs.salud.edu.co		CELULAR:	31680058941		
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:		TINTAL KE11					
UBICACIÓN DEL SERVICIO:		Urgencias Pediatría		SEDE: KE11	Kennedy		
CENTRO DE COSTOS:		Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%
		B05	50	I05	50		
ENTIDAD FINANCIERA:		BANCOLOMBIA		TIPO DE CUENTA:	AHORROS		
NUMERO DE CUENTA BANCARIA		43937045850		PENSIONADO		no	
INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS							
NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA:		6595-2019		N° DE PAGOS DEL CONTRATO		3 de 3	
NÚMERO DE CDP		1495		FECHA	NÚMERO DE CRP	FECHA	10/31/2019
OBJETO DEL CONTRATO:		Prestar servicios Profesionales especializados a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de Pediatría dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento Institucional.					
PERIODO CERTIFICADO:		DESDE		DÍA	MES	AÑO	DÍA
				1	11	2019	30
VALOR HONORARIOS MENSUALES:				HASTA		11	
						\$11.692.026	
TIPO DE SERVICIOS		Asistencial		RESERVA DE GLOSA 2%			
OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra							
CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO							
CONCEPTO		VALORES					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:		\$29.695.365					
VALOR EJECUTADO		\$28.147.470					
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA		\$11.692.026					
VALOR A LIBERAR		\$0					
SALDO POR EJECUTAR		\$1.457.895					
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		95%					
El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:							
Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.070.290 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.							
Número de Planilla	IBC DE COTIZACIÓN	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES	
38432818	\$4.676.810,40	\$584.601	\$748.290	3	\$113.927	\$1.446.818	
Dado en Bogotá a "los días" del mes de Noviembre del año Dos Mil 2019. Lo anterior para que surta el pago pertinente. Cordialmente.							
Jefe Maritza Milena Mejía Lozano JEFE MARITZA MILENA MEJIA LOZANO				Luis Hernando Riaño López LUIS HERNANDO RIAÑO LÓPEZ			
NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR:				NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA			

Ubicación del Servicio:		URGENCIAS PEDIATRIA		Sede: TINTAL KE11		
No. DE CONTRATO:	6595-2019	Periodo certificado desde el		Dia	Mes	Año
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		LUIS HERNANDO RIANO LOPEZ		1	11	2.019
OBJETO DEL CONTRATO: El Contratista a nombre propio y de manera independiente, sin que exista subordenación ni relación laboral alguna, prestará sus servicios y conocimientos como PEDIATRA de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur OccidenteOBJETO DEL CONTRATO: El Contratista a nombre propio y de manera independiente, sin que exista subordenación ni relación laboral alguna, prestará sus servicios y conocimientos como PEDIATRA de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente		C. C.		1015438136	DE	BOGOTA
El resultado del cumplimiento del contrato es: Productos : SI x NO		Servicios: SI x NO				
OBLIGACIONES CONTRACTUALES		PROGRAMADO	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS ENTREGADOS		
1. Cumplir con las leyes, Decretos, Acuerdos, Resoluciones, Circulares de cualquier organo externo o Reglamento interno, código o directorio Interno de la E.S.E. que tenga relación con la ejecución del objeto del presente contrato.	SI	1) Cubrimiento para el programa de Atención Hospitalaria, con el fin de prestar servicios con calidad y eficiencia a los pacientes en el servicio de Urgencias Pediátricas y en el área de Hospitalización, cuando se requiera de sus servicios, con el fin de dar cumplimiento a los convenios y contratos con las diferentes entidades: tales como el SCAT, ASR, PHD y EPS. De conformidad a la moral y de manera eficaz y oportuna. Respetando y buen trato al paciente y a los compañeros, conocimiento y destreza en los procedimientos del área para lo cual se hace la contratación.	2) Informar a la jefatura del Departamento sobre inconvenientes presentados en la prestación del servicio. Buscar y aportar soluciones para mejorar la calidad y oportunidad del mismo.	Se prestaron servicios con calidad y eficiencia a los pacientes en el servicio de urgencias pediátricas de manera eficaz y oportuna. Presenta buen trato con los pacientes y compañeros. Presenta conocimientos y destreza de los procedimientos de su área.		
2. Ocurrir con lealtad y buena fe en el desarrollo y ejecución del presente contrato, de acuerdo con el código del buen gobierno y ética institucional y/o Profesional.	SI			Se informó a la jefatura del departamento sobre inconvenientes presentados en el servicio de urgencias pediátricas y en el área de hospitalización para mejorar la calidad y oportunidad del mismo.		
3. Realizar todas aquellas actividades necesarias tendientes al cabal cumplimiento del objeto del negocio jurídico e informar de manera oportuna las dificultades que se presenten en la ejecución de las responsabilidades asignadas.	SI			Presenta actitud de servicio de acuerdo a la misión, visión, principios y valores institucionales para realizar la prestación del servicio.		
4. Pagar sus aportes al Sistema General de Salud Social Integral durante la vigencia del contrato, dentro de los quince (15) primeros días calendario de cada mes.	SI			Ejecuta con autonomía técnica y científica el objeto relacionado de este contrato.		
5. Cumplir con las adendas a las guías de manejo manuales instructivos, protocolos, procesos y procedimientos institucionales.	SI			Respetar los derechos del paciente y cumplir el código de ética médica y todas las disposiciones legales pertinentes que como servidores en el área de la salud están obligados, tanto en Servicios Ambulatorios, como en Urgencias y Hospitalización.		
6. Desarrollar una cultura de autocontrol frente al cumplimiento de actividades de promoción, cuidado y uso racional de los recursos del Sistema Integrado de Salud en la Unidad de los pacientes relacionados con la gestión ambiental, de salud pública, de calidad, de seguridad, de bienestar social, de equidad, de accesibilidad, Responsabilidad social, Seguridad de la información y control interno, acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas.	SI			Realiza procedimientos especiales para establecer diagnósticos o parte dar tratamiento a los pacientes que requieren de sus conocimientos en los servicios de atención ambulatoria u hospitalaria, Urgencias, cirugía, UCI, o de las diferentes áreas del hospital, de acuerdo al seguimiento por procedimiento debe ser realizado por el médico tratante hasta la evolución satisfactoria.		
7. Contribuir con el mantenimiento y mejora del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad Institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del Sistema Único de Hospitaliceo, Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad, Sistema Único de Acreditación y Sistema de Información.	SI			Participo en las actividades clínicas, docentes, investigativas y/o administrativas en las cuales el hospital requiere de su intervención.		
8. Cumplir con el desarrollo de las actividades tendientes a nivel institucional para el mejoramiento y mejora de los ejes del sistema Único de Acreditación, Gestión del riesgo, humanización de la atención, Transformación cultural, Gestión clínica excelente y segura. Gestión de acuerdo al desarrollo de las responsabilidades asignadas.	SI			Realizó reportes de enfermedades de notificación obligatoria al comité de epidemiología.		
9. Cumplir con las políticas gerenciales, Acuerdos Institucionales, Protocolos éticos, Planes, Programas, Procesos y Procedimientos definidos en el marco de operación de la salud acordeante, acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas.	SI			Llevó a cabo los formatos de historias clínicas, reportes de estudios, reportes de estudios de acuerdo a lo establecido con las normas legales, los procedimientos de auditoría y el manual de historias clínicas de la institución trasluciendo toda actuación con su firma y sello.		

OBSERVACIONES:

TOTAL A PAGAR (número y letras): \$ 11.692.026 ONCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL VEINTISÉIS PESOS MCTE.

LUIS HERNANDO RIANO LOPEZ, CÉDULA 1015438136
FIRMA CONTRATISTA

Montez Milena Mejia Lozano
Evisor: MARITZA MILENA MEJIA LOZANO
Lider del Proceso

Nota: El informe para su aprobación estará sujeto a la certificación de cumplimiento del contrato que expida el supervisor.

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	PERIODO SALUD	PERIODO PENALONES	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)
		2019-10	2019-10	I	12/1+2/2019
					38432818
CANTIDAD	EMPLEADORES	UPC	0	TOTAL A PAGAR	
				\$1,493,800	

TOTALES SALUD						Código EPS	Nom/re	NT	Colación Obligatoria	LUPC Adicional	Incapacidades	Licencia Maternidad	Días Moren	Valor Moren	Colación	Valor Moren UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
EPSP005	Santitas EPS	B02S1440-6	\$84.700	0									0	0	0	0	\$84.700	1

[illegible]

Código APP	230301	Nombre		NT	8002748U-6	Página:		748.300	23.400	23.400	23.400	Días Mora	Valor Mora Colización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	756.100
TOTALS PENSION																	

TOTALS PENSION												
Código APP	Nombre	NT	Colectoria	Aporte Voluntario	Aporte FSP - Subsidio	Días Mora	Valor Mora	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	230301	785.100
			748.300	23.400	23.400	0	0	0	785.100	1		

TOTALES RIESGOS LABORALES							Colección	NIT	Objetivos	No. Autorización	Valor	Sistemas	Aportes Otros	Valor Neto	Días Mora	Valor Mora	Subtotal	No. Radicado	Saldo a Favor	Fondo	Bolsasidad	Total a Pagar	No. Afiliados
14-11		ARL SURA	89003730-5	114.000										114.000	0		114.000				1.140	114.000	1

[illegible]

Código CCF	Número	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
TOTALES CAJAS							

Código CCF	Número	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
TOTALES CAJAS							

TOTALER PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total e Pagar	No. Afiliados
0	0	0	0	0
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAF				
MEN				

TOTALER PARA FISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total e Pagar	No. Afiliados
0	0	0	0	0
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAF				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA		
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, L.M.A., IRP y Mora
Salud	1	584,700
Pension	1	795,100
Riesgos Laborales	1	114,000
CCF	0	0
ESAP	0	0
ICBF	0	0
MEN	0	0
SENA	0	0
TOTALES	3	1,493,800
		1,493,800

TOTALES POR SUBSISTEMA		
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, L.M.A., IRP y Mora
Salud	1	584,700
Pension	1	795,100
Riesgos Laborales	1	114,000
CCF	0	0
ESAP	0	0
ICBF	0	0
MEN	0	0
SENA	0	0
TOTALES	3	1,493,800
		1,493,800



DATOS DEL APORTANTE				
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO
CC	1016439130	LUIS HERNANDO RIANO LOPEZ	Transversal 66a # 74-30 B4 Int 4 A 201	9269922
FORMA PRESENTACIÓN		NOMBRE SUBURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO
UNICA		1 - Independiente		BOGOTÁ D.C.
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD		CIUDAD / MUNICIPIO		
		BOGOTÁ, D.C.		
		CORREO		
		lhriano@lucsalud.edu.co		
		9269922		
		NO		

DATOS DE LA PLANILLA				
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA
	2019-10	PERIODO SALUD	2019-10	30432018
		PERIODO PENSIONES		
		CANTIDAD	EMPLAZADOS	UPC
		1	0	
		TOTAL A PAGAR		
		\$1,493,900		

DETALLE POR COTIZANTE																								
INFORMACIÓN COTIZANTE										PENSION										RESGROS LABORALES				
Aportados y Miembros										Fondo de pensiones de subsidio										Cotización				
RIANO LOPEZ LUIS HERNANDO										Cotización										Cotización				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1										14.1				
1016439130										4.576.810										4.576.810				
1016439130										14.1														